Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Milagros Álzate Sánchez	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Anyi Carolina Alzate Sanchez	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En el marco de la visita presencial de cierre de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, se llevó a cabo el seguimiento final a Milagros y a su cuidadora, con el propósito de evaluar los resultados alcanzados durante el proceso de intervención, revisar el cumplimiento del plan de recomendaciones fisioterapéuticas entregado previamente y fortalecer las orientaciones encaminadas al mantenimiento de la funcionalidad y la promoción de hábitos saludables.

Durante el encuentro se realizó una retroalimentación sobre las actividades desarrolladas desde la última visita, encontrando una adecuada apropiación de las recomendaciones relacionadas con la práctica de actividad física, ejercicios de fortalecimiento muscular, movilidad general, higiene postural y autocuidado. Milagros manifestó haber participado activamente en las actividades propuestas con el acompañamiento de su cuidadora, lo que le permitió conservar su independencia para la movilización y mantener un buen desempeño en sus actividades cotidianas. Asimismo, expresó sentirse más activa y con mayor disposición para participar en las actividades diarias.

La cuidadora informó que implementó progresivamente los ejercicios y las recomendaciones orientadas a mejorar su condición física, incorporando caminatas y ejercicios de fortalecimiento dentro de su rutina semanal. Manifestó que estas acciones le permitieron sentirse con mayor energía, mejorar su tolerancia al es-

fuerzo y disminuir la sensación de cansancio durante las actividades del hogar y el acompañamiento brindado a Milagros. Además, señaló que adquirió mayor conciencia sobre la importancia del autocuidado y de mantener hábitos saludables para prevenir futuras complicaciones asociadas a su estado de salud.

Durante el seguimiento se identificó que la principal dificultad estuvo relacionada con la disponibilidad de tiempo para realizar los ejercicios diariamente, debido a las responsabilidades familiares y domésticas. Sin embargo, tanto Milagros como su cuidadora manifestaron que buscaron diferentes momentos del día para cumplir con las recomendaciones, logrando mantener una adecuada continuidad durante el proceso y obteniendo resultados satisfactorios.

En la sesión de cierre, la profesional reforzó la importancia de continuar aplicando de manera permanente el plan de recomendaciones fisioterapéuticas, resaltando que la constancia en la actividad física, los ejercicios de fortalecimiento y la movilidad favorecerán el mantenimiento de la independencia funcional, el control del peso corporal, la prevención del desacondicionamiento físico y la disminución del riesgo de desarrollar alteraciones musculoesqueléticas y metabólicas. Igualmente, se recomendó mantener una adecuada higiene postural, continuar fortaleciendo los hábitos de autocuidado y promover estilos de vida activos como parte de la rutina diaria.

Durante la orientación final se explicó que la actividad física regular aporta múltiples beneficios a nivel físico, entre ellos el fortalecimiento muscular, la conservación de la movilidad articular, el mejoramiento de la capacidad cardiovascular, el incremento de la resistencia física y la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo. Asimismo, se resaltó que el ejercicio favorece el bienestar emocional al contribuir a disminuir el estrés, mejorar el estado de ánimo, aumentar la autoestima, promover una mayor independencia y fortalecer la percepción de calidad de vida.

Como cierre del proceso, Milagros y su cuidadora expresaron su agradecimiento por el acompañamiento brindado durante toda la estrategia, resaltando el compromiso, la disposición y la orientación permanente de la profesional de fisioterapia. Manifestaron que las recomendaciones recibidas fueron de gran beneficio y que la práctica constante de los ejercicios les permitió evidenciar una mejoría importante en su condición física, adquirir hábitos de vida más saludables y fortalecer los conocimientos necesarios para cuidar de su salud de manera preventiva. Finalmente, expresaron su compromiso de continuar aplicando las recomendaciones aprendidas y mantener los ejercicios como parte de su rutina diaria, con el propósito de conservar los avances alcanzados y seguir favoreciendo su bienestar físico y emocional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

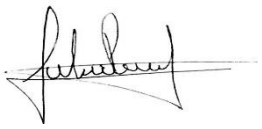
Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

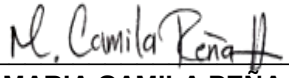




PERSONA CON DISCAPACIDAD

CUIDADOR





JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC